Ha sido fijada la tarifa que se establecerá en los servicios de la balsa automóvil

16 PAGINAS

EL ORDEN

2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 415 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, DOMINGO 24 DE FEBRERO DE 1929 — UNION TELEFONICA 5529 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

BUENOS DIAS!...

LA PROVINCIA, sin embargo, tiene sobrados motivos para seguir desde todos los ambientes, con visible interés, la marcha del pleito político que se le ha planteado a su gobierno. Pág. 2.

* * *

SPORTIVO BARRACAS JUGARA esta tarde en la ciudad de Milán. También se ha concertado un partido para enfrentar nuevamente al Barcelona. Pág. 13.

* * *

AL PROCEDERSE A LA reorganización escolar se ha tropezado con la dificultad de todos los años: la mayoría de los maestros solicitan ubicación en las ciudades y se resisten a prestar servicio en las escuelas de la campaña. Pág. 2.

* * *

UN LEPROSO ha puesto en jaque al vecindario de la P. Constituyentes. Pág. 2.

* * *

FRENTE A ESTA situación repetida opinamos que el Honorable Consejo de Educación de la Provincia debe adoptar un temperamento definitivo: negar rotundamente colocación a los tales maestros que no aceptan los destinos ofrecidos y rechazar invariablemente las influencias extrañas a los intereses puros de la decencia.

* * *

FINALIDADES y propósitos del raid "Circuito Austral Sudamericano" iniciado días pasados por el conocido automovilista Emilio Karstulovick. Página 12.

* * *

ARROJARON al suelo un atado que contenía ropas y efectos robados. Se produjo el hecho al serles dada la voz de alto por un agente de policía. Página 8.

* * *

SI EL GOBIERNO tuviera alguna orientación, estuviera seguro de sus conveniencias y contara con los recursos indispensables para sortear estos remansos políticos, fuera posible tal vez esperar de él algo semejante a una determinación. Pág. 2.

* * *

JERONIMO ALVAREZ, criollo bueno como el pueblo, ha matado 2 sargentos... "Yo no quise matar en ninguno de los dos entreveros... Pero, murió el que tenía que morir... el que valía menos..." 26 días de hambre en el Chaco. Pág. 8.

* * *

LA REUNION de hoy en el Hipódromo Santafecino promete ser interesante. Pág. 13.

* * *

LA UNION INDUSTRIAL Argentina elevó un memorial al presidente del país sobre el problema de la riqueza agropecuaria. Aboga porque se eleve el derecho aduanero para los países que traben la producción argentina pero solicita previamente revisión general de los valores de la tarifa de avalúos en defensa de la manufactura nacional. Pág. 3.

* * *

EL VECINDARIO de Barranquitas pide al jefe de policía que sea repuesto un empleado correcto, capaz y meritorio. El sargento Felipe Fernández se desempeñaba a satisfacción de todo el mundo y fué dejado cesante. Numerosas firmas. Pág. 2.

* * *

DURANTE el año pasado se registraron 9.666 accidentes de trabajo. Algunos datos estadísticos del interés. Con carácter oficial se han dado a conocer ayer algunos datos relacionados con los accidentes de trabajo ocurridos en la provincia durante el año 1928. Pág. 2.

* * *

LOS UNIFORMES de los ordenanzas de la Casa Gris. Hace ya mucho tiempo, desde que comenzó el verano, los diarios locales y otros que no tienen nada que ver con Santa Fe se vienen ocupando del asunto de los uniformes de los ordenanzas, tema que si en verdad carece de trascendencia responde a sentimientos de humanidad que el gobierno debió haber considerado sin pérdida de tiempo. Pág. 2.

En la semana entrante será solucionado el viejo pleito existente en Tacna y Arica

ENTRARA EN SU FAZ DEFINITIVA EL VIEJO PLEITO DE TACNA-ARICA

Tales los rumores que circulan con insistencia en Santiago de Chile

LAS CANCILLERIAS

SANTIAGO DE CHILE, 23. — A pesar de circular con insistencia desmentidos por parte de las cancillerías de Chile y Perú se insiste que en el transcurso de la semana próxima entrará en su faz definitiva el arreglo de la vieja cuestión sobre Tacna y Arica.

Las intervenciones en S. Juan y Mendoza originan protestas

En contra de los desmanes de las mismas entablarán una protesta los opositores

EL COMITE "ACCION"

BUENOS AIRES, 23. — Hoy se reunió en esta capital el comité antipersonalista "Acción" y después de prolongados debates resolvió invitar a todos los comités opositores a adherirse a la protesta que se entablará en contra de los desmanes que vienen cometiendo las intervenciones de San Juan y Mendoza.

EL REY ALFONSO XIII



En momentos en que saluda la bandera de unos de los cuerpos que se sublevaran y que fueran disueltos por decreto real. La fotografía fué tomada durante una visita que el Rey realizó al cuartel general de dicho cuerpo, en Ciudad Real hace un par de meses

El Ministerio de O. Públicas aprobó la tarifa que regirá en las balsas automóviles

La tarifa fijada variará los días no hábiles. — Se establecerá una escala de acuerdo al peso de los vehículos y su categoría

SE ENSAYARA EN ROSARIO UNA DE LAS BALSAS

BUENOS AIRES, 23. — Hoy el ministerio de Obras Públicas ha aprobado con carácter provisional la tarifa que se ha formulado para el servicio de vehículos y pasajeros que se establecerán mediante la implantación de la balsa automóvil que unirá Santa Fe y Paraná.

De acuerdo a lo que se desprende de dicha tarifa ha sido fijada para los automóviles de 1500 kilos, seis pesos ida y nueve pesos ida y vuelta durante los días ordinarios y cinco y seis pesos respectivamente los días domingos y feriados.

Para los autos de 1500 a 2000 kilos se ha establecido diez pesos de ida y doce ida y vuelta para los días ordinarios y para los domingos y feriados ocho y diez pesos respectivamente.

Ahora a los autos que pesen más de 2000 kilos se les cobrará catorce pesos de ida y dieciocho ida y vuelta para los días hábiles y doce y dieciseis pesos respectivamente los días domingos y feriados.

Los autos de alquiler abonarán cinco pesos de ida y ocho ida y vuelta los días ordinarios y cuatro y cinco pesos respectivamente los domingos y feriados.

Los camiones vacíos de 1500 kilos pagarán seis pesos de ida y siete ida y vuelta hasta 1000 y ocho y diez pesos para los feriados y domingos respectivamente.

Ahora para los camiones cargados de 1500 kilos hasta 4000 se ha establecido tres pesos de ida y seis de ida y vuelta durante los días hábiles y cuatro y ocho pesos respectivamente para los domingos y feriados.

Asimismo se ha establecido una tarifa reducida para tractores, motocicletas y bicicletas.

Para cargas generales los 1000 kilos pagarán por productos de granja, legumbres, frutas, leche, etc. el 25 por ciento que corresponde a las cargas generales.

Para los pasajeros se ha fijado: adultos un peso y cincuenta centavos de ida y dos y cincuenta de ida y vuelta los días ordinarios y un peso y uno cincuenta respectivamente los días feriados y domingos.

En cuanto a los niños de 4 a 12 años pagarán medio pasaje.

SE ENSAYARAN EN ROSARIO UNA DE LAS BALSAS

BUENOS AIRES, 23. — Salió hoy para Rosario donde presenciará los últimos ensayos a que será sometida la balsa automóvil que unirá Paraná y Santa Fe, el ministro de Obras Públicas, Dr. José B. Abalos.

LOS EMPLEADOS QUE FIGURAN EN LAS PARTIDAS GLOBALES

BUENOS AIRES, 23. — Tuvo lugar hoy en esta capital una reunión de ministros la que se realizó en el Ministerio de Instrucción Pública con la asistencia del titular de dicha cartera y los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Hacienda en la que se trató lo referente a la situación de los empleados que figuran en las partidas globales.

Después de esta reunión que fué de bastante duración se realizó un acuerdo de ministros en el que se trató la misma cuestión esperándose que de un momento a otro aparezca la solución definitiva del asunto que absorbe en estos instantes la atención del Poder Ejecutivo.

SE INVERTIRAN EN O SANITARIAS 265.156.779 PESOS

Esto se desprende del actual presupuesto puesto en vigencia por el Poder Ejecutivo

LAS OBRAS

BUENOS AIRES, 23. — De acuerdo al actual presupuesto puesto en vigencia por el Poder Ejecutivo, se invertirá en el país en la construcción de varias obras sanitarias la suma de pesos 265.156.779 moneda nacional.

La suma de por sí elevada da una muestra de la importancia de las obras que una vez realizadas contribuirán al adelanto del del país.

VORAZ INCENDIO EN BRUSELAS

BRUSELAS, 23. — Un incendio declarado en una tenería de Peruwelz destruyó por completo el establecimiento.

A consecuencia del siniestro ha quedado sin trabajo un centenar de obreros.

Los daños materiales se evalúan en 2.000.000 de francos.

PARTIO PARA MICHEO EL DR. H. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 23. — Hoy partió para su establecimiento en Micheo de donde regresará el lunes para reanudar sus tareas el presidente, doctor Irigoyen.

No se retiraran las fuerzas de la Unión en Nicaragua

Tal lo resuelto por el Senado de la Nación en su sesión de ayer en la que primó la opinión de Kellogg

SE CONSTRUIRAN EN BREVE CINCO CRUCEROS

WASHINGTON, 23. — En la reunión del senado realizada hoy después de un acalorado debate Mr. Kellog se opuso enérgicamente al retiro de las fuerzas norteamericanas destacadas en Nicaragua, siendo rechazada una moción presentada en sentido contrario.

Resuelto este problema se aprobó la entrega inmediata de los fondos necesarios para que se construyan a la brevedad posible cinco cruceros.

KARSTULOVICK LLEGO AYER A Pto. MADRYN

Espera cumplir su raid de Buenos Aires a Magallanes antes

DE 100 HORAS

BUENOS AIRES, 23. — Comunicaciones recibidas de Puerto Madryn dan cuenta que ha llegado a dicho punto el automovilista Karstulovick, quién espera cumplir su raid de Bs. Aires a Magallanes antes de las 100 horas.

ALPINISTAS ARROLLADOS POR UN ALUD EN EL TRENTINO

ROMA, 23. — Un despacho que se recibió esta noche de Trento anuncia que en circunstancias en que realizaban una excursión a la cumbre de Montespina del Lupo los cazadores Martino Oberoter, Francisco y Ermanno Anokosefer y Bruno Vialtaiuer fueron arrollados por un alud que los arrastró al fondo del valle, donde fueron hallados muertos.

CESANTIAS EN EL M. DE HACIENDA

Se decretaron en la Aduana de Colón por razones de mejor

SERVICIO

BUENOS AIRES, 23. — Hoy el ministro de Hacienda, doctor Enrique Pérez Colman, declaró cesantes por razones de mejor servicio al administrador de la Aduana de Colón, señor Cándido Brunel y varios otros empleados subalternos.

EMIGRANTES DETENIDOS

LISBOA, 23. — Las autoridades procedieron al arresto de 11 hombres y de una mujer en Vilaconde, en momentos en que proponían emigrar clandestinamente, vía España.

PAGADOR ASALTADO

BERLIN, 23. — Cuatro bandidos asaltaron a un pagador, robándole la suma de 6.000 libras esterlinas, las cuales eran destinadas para el pago de los obreros mineros de la región de Essen.

SUSPENDIO SU VIAJE EL DR. M. PIZARRO

Partirá recién a mediados de la semana

ENTRANTE

BUENOS AIRES, 23. — El interventor de la provincia de San Juan, doctor Modestino Pizarro ha postergado su anunciado viaje de hoy a dicha provincia para mediados de la semana entrante.

EL INTENDENTE NO PRODUCIRA MAS CESANTIAS

Así lo ha manifestado el doctor Cantilo desautorizando los rumores

CIRCULANTES

BUENOS AIRES, 23. — El intendente doctor Cantilo ha desautorizado el rumor de que iba a declarar cesantías a granel, manifestando que aquél que cumpla con su deber no debe temer ser removido.

UNA PROTESTA IMPRESIONANTE EN RAFAELA



Las demostraciones de descontento con la actual administración comunal en Rafaela, están adquiriendo proporciones impresionantes. — Esta vista ha sido obtenida durante la asamblea realizada en la semana que termina. El señor Horacio Fernández haciendo uso de la palabra ante un público numerosísimo que hizo oír sus protestas contra el Intendente Municipal

***LEA en pag. 8:* "En el Vestíbulo de USHUAIA"**

La LEPRA es aún un mal DESCUIDADO



EN LA MISMA SITUACION

Si el asunto no fuera de extraordinaria importancia futura, habría llegado ya el momento de sentirse fatigado y hacerlo a un lado.

La provincia, sin embargo, tiene sobrados motivos para seguir desde todos los ambientes, con visible interés, la marcha del pleito político que se le ha planteado a su gobierno.

Como todos los pleitos, este también dura mucho, tanto que el comentario se reitera y gira y converge siempre sobre el mismo punto: sobre la necesidad de establecer a ciencia cierta cuál ha de ser la suerte del gobierno, cuya estabilidad se hace cada vez más problemática.

La prolongación de este estado de cosas se debe al estilo falso de la política del Gobierno. Una política vacilante, que cede y se echa atrás, que no adopta actitudes francas, que carece de la energía necesaria para sostener sus propias convicciones y que transige con cualquier exigencia para oponerse más tarde, en una duda constante de lo que debe hacer y del fin hacia el cual debe orientarse.

Son muchos los ejemplos que podrían citarse. El Gobierno no ha encontrado, por ejemplo, después de 151 días, un ciudadano a quien confiar la cartera de Hacienda. Y ese Ministerio se encuentra vacante a través de los meses, mientras el Gobierno busca inútilmente una explicación a crisis tan prolongada e inexplicable. Semejantes son los casos de las Jefaturas de Policía cubiertas con interinatos, de las licencias acordadas a algunos funcionarios, etc., etc.

Si el gobierno tuviera alguna orientación, estuviera seguro de sus conveniencias y contara con los recursos indispensables para sortear estos remansos políticos, fuera posible tal vez esperar de él algo semejante a una determinación.

En "La Tema de Juan Tozudo" admiramos a traves de todos los capítulos del libro esa virtud del personaje protagónico, que no es precisamente voluntad pero que por momentos se le parece.

El señor gobernador de la provincia, podría compararse a aquel personaje en la dureza final de sus escasamente arraigadas convicciones. Carente de voluntad para luchar por ellas o de entendimiento para comprender porque las quiero, cedo a todo. Pero en el fondo, se adhiere como lapa a lo que no desea perder. Y así se da el caso de ese tira y afloja, especie de cinchada que el Poder Ejecutivo va perdiendo y que perderá indudablemente, mientras no le auxilien, cosa difícil, o mientras no haga trampa conocida de cavar un pozo en el cual hacer pie; y si esto último ocurriera ¿habrá ganado?... Posiblemente no. Como en las cinchadas, vendría la descalificación, por mal jugador.

Lamentamos por la provincia la prolongación de este problema. Mientras el esfuerzo que reclama la política consume toda la atención y todas las energías del Ejecutivo, los problemas de interés para su progreso permanecen olvidados. Y aunque se les recordara: ¿qué podría hacer el Gobierno en crisis y sin Cámaras y sin arraigo popular?...

Confiemos una vez más. El personaje de "La Tema..." tal vez ceda algún día como otro. O le hagan ceder.

FALTA DE MAESTROS

El Consejo de Educación ha enviado a los diarios una información por la que se da a conocer la falta de maestros para llenar diversas vacantes en el magisterio de la Provincia.

Al procederse a la reorganización escolar se ha tropezado con la dificultad de todos los años: la mayoría de los maestros solicitan ubicación en las ciudades y se resisten a prestar servicio en las escuelas de la campaña.

La información de referencia dice que se necesitan cinco maestros en General López, cinco en Caseros e Iriondo, dos en San Jerónimo, etc. Al mismo tiempo, por otros conductos, se nos informa que existen más de cien solicitudes de maestras diplomadas que piden puestos en la Capital.

El dato no puede ser más deplorable por lo que significa como índice revelador de una triste realidad. No existe verdadera vocación en los profesionales que egresan de los institutos de enseñanza normal. Se aspira a una ubicación cómoda, sin sacrificios, en las mejores escuelas donde el ejercicio de la docencia ofrece todas las ventajas de un puesto burocrático cualquiera.

No hay maestros que se muestren decididos a iniciar su carrera desde las aulas humildes de una escuela de aldea, para ir escalando paulatinamente, y por méritos adquiridos a costa del esfuerzo proficuo y tesonero de largos años, las posiciones privilegiadas.

Y es así cómo el Consejo de Educación se encuentra una vez más ante el dilema de no encontrar maestros diplomados nacionales o provinciales con que llenar las vacantes en numerosas escuelas de la campaña.

No se confía en la propia capacidad. Se prefiere recurrir a la influencia del político hache o del personaje equis para colarse de rondón en los puestos que, lógica y razonablemente, corresponden a los profesionales que se han hecho acreedores a ellos por una buena foja de servicios.

Frente a esta situación repetida, opinamos que el Honorable Consejo de Educación de la Provincia debe adoptar un temperamento definitivo: negar rotundamente colocación a los tales maestros que no aceptan los destinos ofrecidos y rechazar invariablemente las influencias extrañas a los intereses puros de la docencia.

Los puestos en las escuelas de las ciudades y poblaciones importantes, que son los apetecidos, deben distribuirse como premio a los mejores y de acuerdo a las solicitaciones especiales de éstos. De ese modo y andando a tiempo, se llegará a evitar la repetición de situaciones lamentables como la que comentamos.

LA C. DE FOMENTO DE PUEBLO MIGUEL TORRES

Autoridades provisorias

Por decreto aparecido ayer por intermedio del Ministerio de I. Pública, el P. Ejecutivo designó a los señores Domingo Cora, Antonio Pellegrini y Pedro J. Torres, para constituir provisoriamente la Comisión de Fomento de Pueblo Miguel Torres, debiendo actuar el primero como presidente y los otros dos como vocales.

Esta comisión provisoria ha quedado autorizada para intervenir en todos los actos administrativos que determine la ley 1780, y convocar, dentro de la brevedad posible, a elecciones extraordinarias.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Subsidio.—

Se resuelve: acordar al Club de Gimnasia y Esgrima de esta ciudad para sufragar los gastos que demandará el "raid" de natación que en breve iniciará el señor Pedro A. Candioti, desde Goya hasta Santa Fe, un subsidio de dos mil pesos moneda nacional.

Reconocimiento.—

Se reconoce a favor del señor Oscar Gudiño, sus haberes devengados como comisario de la jefatura de policía del Departamento Castellanos correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año ppdo.

EL VECINDARIO DE BARRANQUITAS PIDE AL JEFE DE POLICIA QUE SEA REPUESTO UN EMPLEADO CORRECTO, CAPAZ Y MERITORIO

El sargento Felipe Fernández se desempeñaba a satisfacción de todo el mundo y fué dejado cesante

NUMEROSAS FIRMAS

Firmada por más de 250 personas, entre comerciantes, industriales, profesionales y vecinos de arraigo del distrito Barranquitas, ha sido elevada al Jefe de Policía una solicitud, pidiendo la reincorporación del ex-sargento Felipe Fernández, que fuera dejado cesante a pedido del comisario de ese distrito don Roberto Gaydou.

Con esto el que ha cometido una inconveniencia es el mismo comisario por cuanto todos vecinos como un solo hombre se han levantado pidiendo justicia para un empleado que en todo momento se ha destacado por su buena conducta y correctos procederes.

La nota, que suscriben conocidos comerciantes y vecinos respetables, está concebida en los siguientes términos:

"Barranquitas, Febrero de 1929.— Al señor Jefe de Policía de la Capital. — S/D.

Los que suscriben, vecinos, comerciantes, industriales, propietarios y profesionales todos con residencia en el Distrito Barranquitas, ante el señor Jefe nos presentamos y exponemos:

Que con toda sorpresa nos hemos enterado de la separación de su puesto del señor Felipe Fernández sargento de la comisaría de este distrito, servidor modelo de la repartición policial, quien durante los años de servicio que lleva en esta comisaría, jamás una queja de persona honorable, ha motivado su actuación.

Que habiéndolo observado al intervenir en ciertas pendencias, accidentes y otros procedimientos, hemos podido constatar que es un empleado que sabe cumplir con su deber, haciéndose respetar como policía en todos los casos y honrando en todo momento a la repartición a su cargo.

Que pocas veces señor jefe, como en este caso, al vecindario de Barranquitas se ha visto con tanta espontaneidad e identificado en un solo anhelo, al manifestar el disgusto causado entre los mismos al saber la cesantía del sargento Fernández, sin ningún motivo grave.

Por las razones expuestas, y haciendo justicia al correcto proceder de este funcionario que durante su permanencia en la comisaría de este distrito ha sabido captarse las simpatías de las personas honestas y de trabajo, pedimos al señor jefe que el ex sargento Fernández sea repuesto en su cargo para bien del vecindario de Barranquitas.

En la creencia de que sabrá tener en consideración tan justo petitorio, nos es grato saludarlo muy atentamente.

Juan Cantoia, Angel Caminiti, Nicolás Greco, Teodoro Moulin, Salvador W. Aguirre, Francisco Ferrari, Enrique M. Botteri, Benito Berturzi, Carlos Colombo, Angel M. Giudici, Alejandro Segalini, Severino Mirailes, Juan Cámara, Carlos Sottini, Carlos Panicelli, Alfredo H. Galiano, Floro M. Medina, Juan D. Retamero, Leopoldo Rodríguez, Séptimo Bellini, Constancio F. Ambrosio, José C. Quinteros, Francisco Cantoia, José Sedlacek, Juan Aguirre. (Siguen numerosas firmas).

LOS UNIFORMES DE LOS ORDENANZAS DE LA CASA GRIS

Hace ya mucho tiempo, desde que comenzó el verano, los diarios locales y otros que no tienen nada que ver con Santa Fe se vienen ocupando del asunto de los uniformes de los ordenanzas, tema que si en verdad carece de trascendencia responde a sentimientos de humanidad que el gobierno debió haber considerado sin pérdida de tiempo.

No obstante haberse hablado hasta el cansancio del asunto, destacando siempre la poca atención que el Ministerio de Gobierno o la Oficina de Compras ha demostrado por el mismo, el sub secretario ha enviado ayer una nota al Intendente de la Casa Gris, por la cual le pide obligue a los ordenanzas y mensajeros a que vistan sus uniformes respectivos. Y después de esto cabe preguntar, ¿se ignora acaso que los pobres ordenanzas carecen de uniformes de verano, y que algunos que conservaron los de invierno hasta el estío, se han cedido durante los días de enero cuando han tenido que salir a la calle o fregar algún piso? ¿Por qué entonces, no se intimó oportunamente a la casa proveedora de los uniformes de verano, la inmediata entrega de los trajes? Eso debió hacerse, y no adoptarse resolución tan inconsulta en perjuicio de tan humildes y sufridos servidores.

——(x)——

LA SUSPENSION DE EMPLEADOS DEL REGISTRO CIVIL DE ROSARIO

Días pasados dimos cuenta de la medida adoptada por el segundo director del Registro Civil, señor Ramos, en contra del jefe de la sección sexta y jefe, segundo jefe y secretario de la sección quinta de Rosario.

El asunto fué comunicado oportunamente al Ministerio de Gobierno, y éste ha dado su resolución ayer en los siguientes términos:

Santa Fe, febrero 23 de 1929. — En el sumario instruído por el sub director del Registro Civil don Edmundo Ramos e inspectores Carlos A. Reynold y Rodolfo Quintana, con motivo de la inspección de las Oficinas de la 2a., a. y 6a. sección de la ciudad de Rosario, en las que se comprueban faltas y errores cometidos en el desempeño de sus funciones por parte del personal de las mismas, se resuelve:

1o. Dar por terminadas la suspensión impuesta al jefe de la 6a. sección y al jefe, segundo jefe y secretario de la 5a., haciendo notar para lo sucesivo que, de acuerdo a la reglamentación vigente, es el director general el único autorizado para imponer esas suspensiones provisorias, pudiendo hacerlo el sub director sólo en el caso de que se encuentre en posesión del cargo por ausencia o impedimento de aquel.

2o. Apercibir seriamente al jefe de la 6a. sección y al jefe, segundo jefe y secretario de la 5a. con especial advertencia de que nuevas faltas significarán la pérdida del cargo.

3o. Dar un plazo improrrogable de tres días para que los jefes o habilitados de las mencionadas oficinas regularicen su situación y hagan las reposiciones denunciadas en este expediente.

4o. Queda prohibida la expedición de documentos "a reponer" y cobrar por adelantado el importe de las copias de actas de matrimonios, debiendo hacerlo en el momento que sean solicitadas reponiendo en el acto y haciendo constar en los formularios el nombre del interesado.

5o. Hacer notar a la Dirección General que no se ve la necesidad ni la conveniencia de que para efectuar una inspección en tres oficinas de Rosario se requiera la presencia del sub director y dos inspectores, máxime cuando hay un inspector en aquella ciudad.

LA CRECIENTE DE LOS RIOS HA COMENZADO A OCASIONAR IMPORTANTES PERJUICIOS

Se han mandado lanchas al departamento Garay para socorrer a los pobladores de las islas. — Terraplenes cortados. Otras noticias

Continúa ocasionando daños de importancia en nuestra provincia, la creciente de los ríos del norte. A las informaciones que diéramos días pasados con respecto a los daños que por efectos de esta creciente habían sufrido los habitantes de algunas viviendas pobres de la zona del Campito y frente al Parque Oroño, debemos agregar el posible peligro en que se encuentran actualmente los pobladores de numerosas islas del Departamento Garay, muchas de las cuales se encuentran completamente anegadas.

En respuesta al pedido de lanchas que formulara al Ministerio de Gobierno el jefe de policía de Garay, para el socorro de vecinos, se dispuso que partiera de inmediato la lancha "10 de octubre" del puerto local, la cual habrá llegado a destino ayer por la mañana; hoy deben salir con el mismo rumbo dos lanchas más, en previsión de lo que pueda ocurrir.

Por efectos de esta misma creciente, los pueblos de la costa han quedado aislados, en lo que se refiere a la vía carretera, ya que los informes que poseemos aseguran que se ha cortado en tres partes el terraplén del arroyo Leyes, en el camino de Rincón a Garay; hay sobre el terraplén, en aquellos lugares, más de un metro de agua. El cruce de la vía de Rincón a Colastiné está también a punto de cortarse, y también ofrece pocas seguridades el terraplén de acceso al puente colgante que une esta capital con Rincón.

Como consecuencia de este aumento de las aguas han comenzado a llegar a las inmediaciones de esta capital grandes cantidades de camalotes, los cuales se han estacionado al costado del puente del F. C. Central Argentino, sobre el Salado e invaden los diques locales.

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad ha resuelto ayer tomar medidas para impedir que se corte el terraplén que da acceso al puente colgante; el personal del puerto, procederá a trabajar para hacer desaparecer los camalotes entrados a la zona portuaria.

Un Leproso ha Puesto en Jaque al Vecindario de la P. Constituyentes

Se pasea libremente por el barrio y ha improvisado su vivienda entre los moradores de un terreno baldío de las cercanías

PIDEN SU AISLAMIENTO

Las autoridades sanitarias, o quienes deban hacerlo, están obligados a intervenir en un caso cuya denuncia recibimos ayer.

En la Plaza Constituyentes ha sentado sus reales, desde hace algún tiempo, un leproso que tiene alarmado al vecindario, pues todos conocen su terrible enfermedad.

UN POCO DE HISTORIA

Este leproso, fué en tiempos mejores, carnicero de profesión. Hasta hace unos tres años, despachaba carne, precisamente en un puesto de la Feria Franca que se realizaba semanalmente frente a la Plaza Constituyentes. Ya entonces estaba enfermo pero su desgracia no era conocida como ahora, y podía codearse con sus semejantes.

Paulatinamente, fué difundiéndose entre sus amistades el conocimiento de su terrible enfermedad, y al cabo de un tiempo, el hombre se vió aislado por completo, hasta llegar a lo que es hoy: un maldito, un desgraciado, al que se han cerrado para siempre las puertas de la sociedad.

Descendiendo cada vez más, este desgraciado se transformó en un atorrante o algo parecido. La falta de recursos lo obligó a pedir limosna para vivir, y a dormir en los quicios de las puertas o en las plazas.

AHORA

Este infeliz ha improvisado su vivienda entre los matorrales de un terreno baldío de calle Junín, entre Urquiza y Francia, frente a la Plaza Constituyentes, y pasa la mayor parte del día en los bancos de ese paseo, donde le huyen hasta los perros.

El saben que le huyen como a la peste, pero no quiere y no puede resignarse a quedar aislado de todos, condenado al terrible mutismo de no cruzar nunca ni una sola palabra con nadie. Busca la sociedad de los semejantes, y los que no saben quién es, no tienen reparo en conversar con él. Y de conversar a tener contacto con su mal, no hay más que un paso.

Los niños, sobre todo, son los que están mas expuestos a un contagio, pues, este hombre busca la proximidad de la gente menuda que concurre diariamente a la plaza, habla con todos, se sienta con ellos en los bancos, etc.

Muchos están prevenidos por sus padres del peligro, pero ya se sabe que los niños, en su inconsciencia, poco se cuidan de proceder de acuerdo a las instrucciones de sus mayores.

LAS AUTORIDADES SANITARIAS

Este hombre es un constante peligro para el vecindario de la Plaza Constituyentes, que se queja con razón de la proximidad de este hombre desgraciado.

LA EXPLOSION DE UN TANQUE SURTIDOR DE NAFTA



Esta fotografía, tomada al azar de una revista extranjera, muestra el cuadro desolador y trágico de una explosión: la explosión de un tanque de nafta y de un surtidor del mismo inflamable, producido a consecuencia de la inseguridad con que había sido colocado el aparato en una calle céntrica de una ciudad cuyo nombre no hace al caso. El surtidor voló por los aires, se abrió el suelo en grietas enormes; los edificios, en varias cuadras a la redonda, se estremecieron fuertemente y hubo algunos que se derrumbaron; un auto que pasaba en ese instante por la calle fué arrojado violentamente a la calzada; hubo personas que perecieron y otras heridas; un caballo que tiraba de un carro quedó despedazado y los daños causados por la explosión fueron enormes.

Todo esto ocurrió por la falta de previsión de las autoridades que permitieron a una compañía X la implantación de esos tanques desprovistos de toda garantía para la vida y seguridad de los habitantes.

Transportando el cuadro a nuestra ciudad, no quedaría, sin duda, fuera de un marco apropiado. Las concesiones que se han hecho para la colocación de tanques surtidores de nafta, sobre todo en lo que respecta a la Compañía Anglo Mexican Petroleum Co., son a todas luces, impropias y peligrosas. No se han observado las restricciones necesarias para garantir la vida de los habitantes ni la seguridad de la hacienda ajena. Estamos expuestos a la terrible eventualidad de una explosión en cualquier momento, y se lamentarán demasiado tarde las consecuencias desastrosas que provoque ese favoritismo de las autoridades hacia algunas compañías extranjeras, cuya sola finalidad es engordar la faltriquera, sin que eso de la vida del semejante, sea materia digna de tenerse en cuenta. El espectáculo se ha producido en Córdoba, no hace mucho tiempo, con proyecciones terriblemente trágicas. ¡Quiera el Cielo, pues que la fatalidad no llegue a editar en nuestras calles, una cosa parecida!...

MINISTERIO DE I. PUBLICA

Nombramiento.—

Créase en la primera sección escolar, un puesto de ordenanza de la oficina médica escolar, y nómbrase para desempeñarlo al señor Enrique Krana.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el oficial 1o. del Ministerio de Instrucción Pública don Eudoro Fontanarrosa y asciéndose en su reemplazo al actual encargado de mesa de entradas señor S. Andrés Ayala.

—Nómbrase encargado de la mesa de entradas del citado Ministerio al señor Emilio F. Gómez en reemplazo del señor S. Andrés Ayala que se asciende.

—En la tercera sección escolar, Créanse 16 puestos de maestras de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con pesos 160 moneda nacional mensuales cada uno y se nombra para desempeñarlos a José María Herrera Lassaga, Bernardo Schwittera, María Peruzzo, Estela María Bravo, José Fernéz, María Luisa Francino, Delia Nélida Ibáñez, María Emilia Mayer, Aurora M. Giglianza, María Delia Cabor, Elena B. de Parera, Elvira Ramírez, M. A. Amuchástegui, Ana María C. de Helmbold, Ella E. de Gaitán, María Luisa Poggi y Argentina E. Acosta. Un puesto de maestra de escuela elemental nocturna y nómbrase para desempeñarlo al señor Pedro Poracchia. Cuatro puestos de portero de escuelas diurnas y nómbrase a los señores Julia Iglesia de Pérez, Inés C. de Ilaguasco, Rosario S. de Ortiz y Alberto Hamú.

—Nómbrase vice director de la Escuela Especial de San Justo, al señor Angel Fradegrada en reemplazo del señor Raúl E. Zizias que fué ascendido.

—Vice director de la Escuela Especial de Sastre, al señor Tomás Agenor Cabral en reemplazo del señor Aníbal Pintado. Profesor de Herrería de la Escuela Especial de Vera, al señor Martín Olivera, en reemplazo del señor Andrés F. Wagner que pasó a otro puesto.

—Nómbrase portero de la Escuela Normal de Coronda, al señor Lucio G. Giménez, en reemplazo del señor José E. Romano que se declara cesante por razones de mejor servicio.

Permiso concedido.—

Se resolvió conceder con carácter definitivo el permiso solicitado por la Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe, para alambrar un campo de su propiedad en Colonia Celina, Dto. San Cristóbal, de una extensión de 16.323,91 metros.

El recurrente deberá dejar libre los caminos existentes y los que correspondan por el Código Rural y plano de la Colonia.

Partida acordada.—

Se acordó al director de la Escuela de Artes y Oficios de Irigoyen, la suma de pesos 1.800, para la construcción de las funciones, montaje e instalación de maquinarias, construcciones de bancos de carpinteros, pizarrones y demás útiles de aulas, con cargo de rendir cuentas oportunamente.

Al mismo tiempo se dispuso que la citada escuela inicie sus clases el primero de marzo próximo.

——(x)——

CIRCULO DE OBREROS

Un pedido del expresidente don Benito González

Con motivo de diversos comentarios que con posterioridad a la renuncia del presidente del Círculo de Obreros don Benito González, se han formulado en centros vinculados a la entidad, el referido caballero nos solicita la transcripción de la carta en que le fué aceptada la dimisión: Dice así:

"Santa Fe, enero 31 de 1929. — Señor don Benito González. — Ciudad.

De nuestra mayor consideración: Atentos a su nota-renuncia nos es grato comunicar a Vd. que dados los motivos alegados en la misma fué aceptada por la Comisión Directiva en su sesión del 21 del corriente.

Nos cabe asimismo dar a Vd. las más expresivas gracias por los servicios prestados a esta institución haciéndole llegar las distinguidas consideraciones de esta comisión directiva.

Sin otro particular le reiteramos significativamente nuestra mayor consideración saludándolo atta. — Ss. Ss. — Firmado: Edelmiro Bulacio, presidente; Ricardo González, secretario".

Durante su actuación al frente del Círculo de Obreros, el señor Benito González realizó una gestión proficua y meritoria. A su personal esfuerzo débese que los registros de socios de la institución anotaron el ingreso de más de 100 personas, en un plazo relativamente breve.

——(x)——

DURANTE EL AÑO PASADO SE REGISTRARON 9.666 ACCIDENTES DE TRABAJO

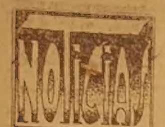
Algunos datos estadísticos de interés

Con carácter oficial se han dado a conocer ayer algunos datos relacionados con los accidentes de trabajo ocurridos en la provincia durante el año 1928.

Los accidentes en cuestión alcanzaron en total a 9.666 de los cuales 9.461 fueron clasificados leves, 152 graves y 20 fatales.

La industria que produjo mayor

(Pasa a la Pág. 3)



HA CAUSADO REVUELO entre los empleados de la comuna el rumor según el cual se ampliará a ocho años el término después del cual podrán acogerse los funcionarios de la comuna a los beneficios del Hogar Propio Municipal.

Como consecuencia de este rumor, unos veinticinco empleados con más de tres años de servicios, se han apresurado a gestionar los beneficios de la referida ordenanza para no verse luego perjudicados con la espera.

* * *

EL CONSEJO DE EDUCACION ha aprobado ya el proyecto de reorganización del personal escolar de las secciones séptima y octava. Hoy considerará las secciones cuarta, quinta, sexta y undécima.

* * *

A PRINCIPIOS de la semana entrante será convocado a sesiones el Concejo Deliberante de esta capital.

* * *

SE ENCUENTRAN a punto de terminarse los trabajos de albañilería que se llevan a cabo en el Teatro Municipal.

Terminadas estas obras se activarán los de carpintería, que son importantes.

En la Municipalidad se ha recibido una muestra de las butacas que posiblemente se coloquen en todo el teatro.

* * *

MAÑANA CELEBRARAN una reunión los obreros tranviarios a la que asistirán el gerente de la empresa Mr. Jackson y el inspector general señor Kusar, en la cual se considerará la readmisión del motorman No. 422.

* * *

EL SUPERINTENDENTE de Compras y Suministros de la provincia, celebró ayer por la mañana una conferencia con el ministro señor Herrera, en la que se habló del asunto de la licitación de que nos ocupamos días pasados.

* * *

LA SECRETARIA Relechig del Juzgado Federal sobreseyó ayer el juicio de Luis Zanoti, por heridas por imprudencia, y decretó la libertad bajo fianza de Jorge William por heridas a Luis Mogan.

* * *

AYER POR LA MAÑANA fueron abiertas en el Consejo de Educación las propuestas presentadas a la licitación para la provisión de materiales con destino a la construcción de muebles.

Se presentaron cinco firmas, pasando las propuestas a estudio de la Dirección de Economato.

* * *

LA TEMPERATURA MAXIMA registrada ayer fué de 25 grados a la sombra. La mínima llegó a 18, y la presión barométrica a 54 grados.

* * *

EL PRESIDENTE del Superior Tribunal de Justicia doctor Pérez del Viso volvió a enviar ayer una nota al Ministro de Gobierno, reiterando el pedido que formulara anteriormente con relación a una partida de fondos para gastos extraordinarios a que debe hacer frente el Poder Judicial.

Hace mención el doctor Pérez del Viso del decoro que debe mantener el poder judicial y termina diciendo que dependencias de menor importancia disponen de toda clase de comodidades, mientras que el presidente del Superior Tribunal ejerce al mismo tiempo las presidencias de la Junta Electoral de la provincia, Junta Electoral Municipal y de la comisión del Patronato de Liberados, sin remuneración alguna.

* * *

EL LUNES próximo será elevado a la consideración del Ministro de I. Pública el sumario levantado con motivo de las denuncias hechas contra el inspector del Departamento de Trabajo, señor Ocampo y en contra del director de la nombrada dependencia, señor Escudero.

* * *

El P. EJECUTIVO designó ayer al Intendente Municipal, Dr. Costa, para que represente a nuestro gobierno en la reunión que celebrarán delegados de las provincias de Córdoba, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, a realizarse posiblemente en Paraná, y en la que se tratará de unificar el precio de las patentes de rodados.

FARMACIAS DE TURNO

Irigoyen, San Martín y Bs. Aires.

Cassanello, San Jerónimo 2244.

Barrio Roma, B. Zavalla 2660.

Fosco, Humberto 1o. 2551.

Leguizamón, Junín y 25 de Mayo.

Leiva, Chacabuco 372.

LOTERIAS

TUCUMAN

En el sorteo verificado ayer por esta lotería el primer premio correspondió al número:

4548

y los siguientes a los números 17485, 26277, 13769, 12197, 26767, 3109, 4280, 10569, 12644, 14428, 15562, 18350, 21624, 22834, 22938, 25427, 25871 y 26292.

Los Sujetos Pergentino Peppa y Juan E. Maggi Han Sido Reincarcelados

La policía de la capital, ha hecho una buena presa

Ya era tiempo. Al fin, después de 53 largos días de andar a salto de mata por la viña del Señor, comiendo lo que venía a mano y disfrazados de gente pacífica y laboriosa, llegó de improviso el final de sus correrías sudorosas y el final del alegre y prolongado carnaval en que vivían escapando a las garras de las policías de esta provincia y las de Buenos Aires los reos Pergentino Peppa y Juan E. Maggi, cayendo, rendidos y maltrechos esos "valientes matasietes", en manos de las policías de esta capital, quien después de buscarlos incesantemente desde el 31 de diciembre del año próximo pasado por orden expresa del señor juez de instrucción, los alojó con todas las formalidades debidas en el suntuoso "Hotel del Gallo" (Comisaría 5a. de esta ciudad) donde tenía preparado las "confortables" habitaciones y el sabroso rancho ya que tan altos y "conocidos" personajes gozan de las naturales prerrogativas del alojamiento con pensión especial sin costo de un solo centavo.

El pueblo santafecino es tan afable, tan gentil y tan cortés, que generosamente contribuye con sus elevados impuestos al gobierno, para que pueda con esos recursos sostener dignamente a los "distinguidos huéspedes" de la justicia caídos en las redes de la delincuencia, ofreciéndoles cómodo albergue y alimentos sanos y gratuitos por tiempo indeterminado.

Cuentan por ahí los "botones" de la 5a., convertidos en Pajes al servicio de los "príncipes" del delito que, en las plácidas horas de la noche, cuando todos duermen y el silencio es sepulcral en la "regia mansión" donde moran tan ilustres personajes, que, por entre las maravillosas y doradas puertas de sus cómodos aposentos, suele escucharse una voz suave y quejumbrosa que pareciera salir de una débil y oprimida garganta, monologando así: "Hay de mí infeliz avecilla que antes cantaba libre y ahora lloro cautiva". "Adiós mi nido amado; adiós libertad perdida; adiós todos mis encantos; adiós todas mis delicias". "¡Qué triste es mi situación!" "¿Quién me sacará de aquí?" y otro eco le responde: "La Justicia de Instrucción". "Nuestra pena será tan honda, que presumo inauguraremos la Cárcel de Coronda"!

Hemos de averiguar la causa del porqué esos reos Pergentino y Maggi se alojan como aseguran en la comisaría 5a.



Juan E. Maggi

Pergentino Peppa



Aquí deben estar los dos procesados, según informaciones recientes. Y aquí debe desarrollarse un monólogo

¡1637! UNA "CABULA" TRAGICA PARA QUINIELISTAS



Aun está en la esquina de 4 de Enero y General López este automóvil, destrozado hace algunas noches por uno de esos bólidos inconscientes que atraviesan las calles a velocidad de 80 o más kilómetros por hora. Si el hecho de que el automóvil continúe allí demuestra abandono de parte de quienes debieron retirar esos restos y no lo han hecho en cambio en su permanencia en tal lugar la elocuencia de una saludable lección. Por lo menos un millar de automovilistas acostumbrados a correr más de lo debido, habrán reflexionado frente a este catastrófico espectáculo, sobre los inconvenientes de las altas velocidades.

(Viene de la Pág. 2)

número de desgracias ha sido la forestal, a la cual deben anotarse 2.329 accidentes, o sea el 24.09 o|o; le sigue la industria agrícola con un 14.5 o|o, exportación e importación con un 12.66 o|o, industria metalúrgica con un 0.72 o|o etc.

Clasificados por edad los accidentados, se advierte que el mayor porcentaje está comprendido en trabajadores de 20 a 25 años. Del total de accidentados, 6.786 eran argentinos y 2.890 extranjeros.

La clasificación por industrias o clase de trabajo arroja el siguiente resultado:

Agrícola	1.498
Alimentación	127
Bebida	281
Carga y descarga	770
Cuero	18
Construcción	419
Eléctrica	116
Forestal	2.319
Fundición	72
Importación y exportación	1.215
Imprenta	54
Lechería y cremería	144
Limpieza pública	42
Maderas	421
Metalúrgica	791
Molinos harineros	274
Molinos yerbateros	10
Pinturería	20
Panadería y confitería	54
Refinería	150
Transporte	717
Vidrio	25
Varios	115

Son dignos de destacarse también los datos que se refieren al valor de las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes como así mismo las que fueron abonadas directamente por los patrones.

Por incapacidad parcial y permanente se han abonado 151.015.68 pesos moneda nacional, por incapacidad absoluta $ 10.371.21 y por muerte $ 74.291.32.

Comparativamente al año pasado en este año se ha notado un aumento de 266 accidentes, pues en 1927 se registraron 9.400 en 1928, 9.666.

Durante el año 1928 se han rubricado 556 libros de sueldos y jornales, en cambio durante el año 1927 se registraron 562.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios

José U. Roca con Lelia A. Benuzzi, argentinos.

Juan B. Ravera, italiano, con María Luisa Irachi, argentina.

Miguel Olaguibe con Dorotea Silva, argentinos.

Juan Torrens con Matilde Ferrer, españoles.

Jacinto Savancion con Margarita Rivoldi, argentinos.

Pedro S. Gutiérrez con Juana Enriqueta Delgado, argentinos.

Juan Ovidio Lassaga con María Sosa, argentinos.

Francisco Olmos con Concepción Cáceres, argentinos.

Nacimientos

Víctor, hijo de Isaac R. Eliezer y de Esther Alaluf.

Rubén, hijo de Nicolás C. Benitti y de Dorotea López.

Defunciones

Petrona Fernández, argentina, 15 años; Alfredo Orsella, italiano, 62 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios

Julio Jorge con Sara Sales.

José Bartok con María Kobzikora.

Silvano Varela con Mericia Gómez.

Nacimientos

Severina Justa Guadalupe, hija de Angel Cenacia y de Angela M. Paviotti.

José Alberto, hijo de Bartolomé Escarabajal y de Gilda Romero.

Defunciones

Anastasia D. Vda. de Mansilla, argentina 21 años.

Concepción Vega de Molina, argentina 7 años.

La Unión Industrial Argentina elevó un memorial al presidente del país sobre elproblema de la riqueza agropecuaria

Aboga porque se eleve el derecho aduanero para los países que traban la producción argentina pero solicita previamente revisión general de los valores de la tarifa de avalúos en defensa de la manufactura nacional

DEBE APRESURARSE LA INDUSTRIALIZACI ON DE LAS MATERIAS PRIMAS

(Conclusión)

Nada, pues, más contrario a los bien entendidos intereses argentinos que la aplicación de las medidas propuestas en el memorial que comentamos, porque ellas conspiran de hecho contra la industria nacional cuyo precario desarrollo por falta de amparo aduanero es bien notorio y porque la adopción de tales soluciones detendrá por largos años más la orientación manufacturera argentina cada día más necesaria. Es en esta falla, es precisamente en el hecho de no haber desarrollado la vida fabril industrializando todas las materias primas que tan abundantemente poseemos, donde radica su detención inmigratoria, la paralización de las industrias, el estancamiento de la red ferroviaria y en definitiva el punto muerto a que hemos llegado con nuestra riqueza agropecuaria, que por esas razones no ha creado ni mayor consumo de sus productos en nuestro mismo país, ni ha podido desarrollar la industrialización del lino, del maíz, de la lana, para escapar a la subordinación que les impone los mercados extranjeros.

Entregados los países de Europa y América al más franco y absoluto proteccionismo, en defensa de la producción y manufactura propias, no pueden ser objeto de anatema por más que nos perjudiquen y molesten, repetimos, en realidad sus propósitos no fincan en dañar a la Argentina sino a los productos, lleguen de donde lleguen, si ellos afectan a sus propias economías.

¿Creen acaso los que propician menores tarifas o ninguna tarifa aduanera en beneficio de industrias extranjeras, que habremos de salvar permanentemente nuestra situación con las medidas? ¿Es posible, Excmo. señor, que se crea que liberando a algunos países de los derechos a los automóviles, camiones y otras determinadas máquinas y motores y cien artículos más y manteniendo los derechos actuales a un determinado país o aún aumentándolos, éste no quedaría todavía en ciertos casos, en condiciones más favorables que los países beneficiados para vendernos todos o algunos de esos productos? Si hoy se adquiere en Norte América camiones, automóviles y tantas otras mercaderías, es porque no se compran mejor o más barato en otros países y no por simpatía ni por razones sentimentales. Y esas ventajas para Norte América se deben a su industria protegida de largos años, que le ha permitido tan fabuloso crecimiento, que otras no han podido igualar ni menos superar.

Solamente en las compras oficiales del Estado y mientras se relacionen con artículos que el país no produce, puede y debe un gobierno ofrecer preferencias a aquellos que nos tratan con mayor amistad o que nos compran por mayor necesidad o que más concurren a nuestro desarrollo; pero no podrá desgraciadamente el Estado modificar las relaciones del comercio internacional privado, que procede en sus adquisiciones dentro de factores que escapan a toda intervención oficial.

Los tratados de comercio vigentes entre nuestro país y otros y cuyas denuncias hemos propiciado, no podrían ser objeto de una renovación en base a las teorías que sustenta la nota a que nos venimos refiriendo. Los nuevos tratados que se concierten han de obedecer a un criterio moderno y de acuerdo con la posición económica que debemos defender para nuestro país, sin obligarlo en forma alguna a mantener inerte a nuestra manufactura, que cuenta con todas las materias primas necesarias o puede crearlas a breve plazo para progresar vertiginosamente.

Lo contrario equivaldría a imponer otra escasez a nuestra producción y a nuestras industrias y la más peligrosa inestabilidad para su desarrollo, pues de las circunstancias habría de depender que en determinadas oportunidades, quedara nuestro país entre el yunque y el martillo, según la lucha de precios que, beneficiados por disposiciones de los gobiernos de algunos países, u otros factores, se propiciasen predominar con sus manufacturas en el nuestro, resultando nosotros así la verdadera víctima de las luchas económicas que aquéllos entablaran para no perder o para conquistar o reconquistar un mercado como éste.

Con ello será mayor la falta de estímulo que hasta hoy ha impedido el progreso fabril argentino, sin aportar ninguna solución definitiva al problema económico, que se agravaría en forma alarmante para todas las fuerzas que concurren a crear riqueza nacional, ya que aumentar el volumen de nuestras importaciones es preparar la pobreza verdadera del país.

Por otra parte, si por cualquier razón hubiéramos de pagar mayores precios para castigar a un país que hostiliza a nuestra producción, tal castigo redundaría, en muchos casos, sólo en detrimento de nuestra economía. Y mientras tanto nuestras industrias quedarán más de lo que ya están, a la merced de la manufactura extranjera, no atraeremos población, no radicaremos capitales, no aumentará la red ferroviaria y aún como consecuencia peor provocaremos la desocupación obrera, sin favorecer en forma alguna ni a los ganaderos ni a los agricultores, que serán más esclavos aún, que hoy, a los mercados extraños.

Si la industria argentina no progresa, si nuestra industria vive sojuzgada por la extranjera que tiene mayores horarios de trabajo, menores salarios, depreciación de moneda, transportes baratos, que aplica hasta el "dumping" en toda forma y, en definitiva, logra costos más bajos por producción intensa, ¿qué será de nuestras fábricas si se adoptara el temperamento propuesto a V. E.?

Excmo. señor Presidente:

El remedio real y de beneficios positivos a corto plazo, remedio y beneficios de que han de ser los primeros usufructuarios nuestros hombres del campo, es apresurar la industrialización de nuestras materias primas protegiendo a la propia manufactura, de la misma manera que lo hacen los países que hoy se defienden con sus aduanas.

Modificar de inmediato la anacrónica tarifa de avalúos que nos tiene entregados sin defensa a la importación; aumentar los aranceles para todos los artículos que nuestro país puede producir o manufacturar; tales son los recursos que en breve tiempo harán nuestra grandeza, sin perjuicio de elevarlos en mayor proporción para las mercaderías de países que en cualquier forma conspiran contra nuestra producción agropecuaria.

Cuando defendamos en la aduana nuestras hilanderías y tejedurías de lana y algodón, de productos fibrosos, de productos derivados del cultivo de oleaginosos, del aprovechamiento del lino, del maíz, del arroz, de la carne misma, etc.; cuando propiciemos la explotación siderúrgica defendiendo la industria de la metalurgia; recién entonces habremos realizado en beneficio del país lo que no conseguiremos con las medidas de rebajas o de aduana abierta que proponen las entidades rurales. No hay que olvidar tampoco, que de la industria grande y próspera ha de venir el mejoramiento de la vida del obrero, como lo tiene prácticamente probado la misma Norte América.

Ha de notarse, Excmo. señor, que los derechos argentinos actualmente representan el 21 o|o sobre los aforos de las mercaderías importadas y sólo el 15.3 o|o si se computan los valores de las mercaderías libres de derechos, contra el 33 o|o general y hasta el 40 o|o mínimo que aplica Norte América y muchos otros países a sus importaciones.

Algunas medidas de carácter interno que eviten la necesidad de vender de inmediato nuestros cereales, tendrán indudable eficacia en favor de nuestros agricultores, pero lo fundamental para independizarnos de otras economías y crear pujante y poderosa la nuestra, es reducir las necesidades de la exportación de nuestras materias primas "aprovechándolas en cambio en su transformación, para poder así ser exportadores de unas y otras en forma más equilibrada, con la enorme ventaja de no hallarse nuestro país en condiciones de dependencia de materias primas de otras naciones ni de producto alguno de la tierra, ya que todos los da la nuestra.

¿Por qué ha de hablarse de rebajar los derechos aduaneros a las mercaderías que se introduzcan de países que no hostilicen nuestras carnes y nuestros cereales? ¿Se ha meditado siquiera un instante que esa medida es la ruina para la industria nacional, que clama desde hace años por aumentos en los aforos y en los derechos, como único medio de facilitar su desenvolvimiento? A poco que se piense en los resultados de las represalias que se sugieren contra una nación hoy y contra otras mañana, se deducirá fácilmente que las mentadas represalias no tendrán eficacia alguna para esos países, en razón de que sus poderosas economías no sufrirán quebrantos de significación que logren hacerlos desistir del propósito de defender sus intereses agropecuarios y que por el contrario, al herir a las industrias argentinas, entregaremos también al extranjero este campo fecundo del trabajo nacional, que siendo ya ponderable factor de riqueza, será mañana el más valioso de todos.

Elévese en cuanto se desee el derecho aduanero para esos países, si con eso se cree que podrá salvarse la situación, pero antes o por lo menos simultáneamente, procédase a la revisión general de los valores de la tarifa de avalúos de modo que sean su expresión real para que la defensa de la ganadería y de la agricultura no se haga a costa de la manufactura argentina.

Y no se diga de reducciones a los países que nos compran carnes y cereales, sino lo fundamental, el verdadero espíritu de represalia que guía al petitorio que comentamos y que sólo puede concretarse en esta expresión: aumentos a los países que nos hostilizan.

En tal sentido solicitamos de la benevolencia de V. E. quiera disimular la extensión de esta nota que entregamos con el deseo más profundo de colaborar en la dilucidación de los problemas que lo preocupan y de servir al país, para lo cual contará en todo momento con nuestra entidad tan interesada en el progreso y en la grandeza económica de la Nación, sea cualquiera la fuente que pueda producirla en el menor espacio de tiempo posible.

Saludamos al Excmo. señor Presidente, con las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración. Luis Colombo, presidente; Vicente Gómez Bonnet, secretario.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

COMENTARIOS QUE NOS SUGIERE EL PRESUPUESTO PROYECTADO POR EL EX INTENDENTE C. ZOBBOLI

En nuestra edición del viernes pasado, sin hacer ninguna clase de comentarios al respecto a fin de que por sí los hiciera la masa contribuyente y atento a las cifras del mismo se hiciera una composición de lugar, dimos a publicidad fiel copia del presupuesto general de gastos de la Comuna de Rafaela para el año en curso presentado en la Asamblea Pública por los ex concejales señores José Vottero y José Beltramino y proyectado por el ex Intendente Municipal don Octavio Zöbboli.

Los que sin interiorizarse mayormente en el contenido de ese proyecto, sólo se hayan limitado a hacer comparación de cifras, por supuesto que deben de haberse extrañado al notar la diferencia total en el monto de ciento cuarenta mil pesos entre el proyecto que nos ocupa y el presentado por el Honorable Concejo Deliberante; diferencia ésta que nos resulta un tanto ridícula, si nos detenemos a investigar de dónde, cómo y por qué proviene tal diferencia y por ello es que hoy, robándole un momento de atención a nuestros amables lectores vamos a ofrecerles, aunque ligeramente, la oportunidad de comprobar el desacierto del señor Zöboli en su proyecto.

Con ello, no dejamos de reconocer y felicitar a este señor, por el servicio — digamos así — que quizo hacer a la masa contribuyente ofreciéndole desinteresadamente un proyecto de presupuesto.

1o. — En lo que se refiere a los bonos de pavimentación, deberá convenir el señor proyectista, en que no se pueden utilizar por cuanto la ley es posterior a la Construcción de las obras de la ciudad.

2o. — Rafaela tiene o tendrá dentro de muy poco tiempo, ciento cuarenta cuadras cuadras pavimentadas, las cuales forzosamente deberán mantenerse en un compuesto estado de limpieza tanto las que circundan la plaza principal como las restantes y eso no podrá hacerse a nuestro modo de ver, con sólo cinco hombres como lo proyecta.

3o. — El radio que abarca el riego de la ciudad, de sobra es conocido por su extensión y ello en ningún momento podrá hacerse en forma eficiente con solo dos regadores, máxime si tenemos en cuenta que deben existir dos cuadrillas, una diurna y otra nocturna.

4o. — Para la extracción de basuras de la ciudad, hoy mismo un tanto deficiente, se tienen actualmente seis encargados, cosa que existe desde hace tiempo, y si como se proyecta, se redujeran al número de cuatro, imaginémonos la deficiencia del mismo, teniendo en cuenta también la ampliación del radio que abarca este servicio.

Otras partidas como ésta, podríamos seguir enumerando, más, sería un tanto largo y molesto para el lector, por consiguiente vamos a pasarlos por alto.

Cuando hace referencia a las dietas de los concejales, las excluye, cosa que ya de por sí han hecho en el Concejo Deliberante en el presupuesto proyectado por ese Cuerpo; por consiguiente no venía al caso la mención.

En cambio, como contraste a todas estas economías, podemos citar el caso de que en el Presupuesto proyectado por el Concejo Deliberante se incluye una partida de sólo un mil quinientos pesos para fiestas patronales y en cambio en el proyecto del señor Zöbboli, vota una de tres mil pesos y en idéntica forma sucede con la partida para la Banda de Música, que resulta más reducida en el proyecto del Concejo que en el del señor Zöbboli.

Ahora, viene el caso principal y que podemos decir que ha sido el que nos ha sugerido la idea de estos comentarios.

Siendo el proyecto del ex Intendente señor Zöbboli de una cantidad de seiscientos diez mil pesos y teniendo en cuenta que la partida para el servicio de deudas según contratos y ordenanzas es de cuatrocientos setenta mil pesos aproximadamente, nos restan solo ciento cuarenta mil pesos, para atender todos los servicios de la Municipalidad.

¿No le parece un poco bastante reducida esta partida? Y, si en realidad usted cree que con ello bastaría para atender todas las necesidades, hoy que debemos de convenir en que las obligaciones son mayores, ¿por qué no reducir el presupuesto de su administración comunal que contaba con trescientos setenta mil pesos?

Tal vez usted se haya apresurado un tanto en la confección de ese proyecto de presupuesto.

SOCIEDAD ANONIMA DE HACENDADOS DE RAFAELA

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los Estatutos vigentes de la Sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de marzo de 1929 a las 15 horas en el local social Avenida Centenario No. 134, para tratar la siguiente orden del día:

1o. — Lectura del acta anterior.

2o. — Aprobación del Balance General.

3o. — Autorización para disponer del fondo de reserva.

4o. — Modificación de los Estatutos en el sentido de ajustarlos al Art. 1881 inciso 9o. del Código Civil que exige autorización o poder especial para solicitar préstamos.

5o. — Elección del Presidente, Vice-presidente, Secretario, Síndico y seis vocales en reemplazo de los señores Santiago Lorenzatti, Francisco Abele, Santiago R. Bircher, José Zimmermann, Presidente, Vice Presidente, Secretario y Síndico, actuales respectivamente y de los seis vocales actuales señores: José A. Bersone, Miguel Boggero, Juan Albrech, Dionisio Operto, Federico Allemandi, y Santiago Boggero por haber terminado su mandato.

EL DIRECTORIO

N. B. Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea por falta de número, los señores socios quedan ya invitados, sin otro aviso, para el día 21 del mismo mes, hora y local.

NOTICIAS DE POLICIA

UN NIÑO DE SEIS AÑOS HIERE A SU AUTORA DE SUS DIAS

Una de las tantas casualidades que en cada recodo de la vida, nos depara el destino, viene a darnos hoy una nota roja de la cual resultan principales protagonistas una modesta mujer y un niño, hijo de ésta, de escasos seis años de edad.

El día miércoles pasados, en la casa de la calle Lavalle No. 276 donde habita la señora Paula Aguirre de Gómez, argentina de 38 años de edad, en circunstancias que ésta efectuaba las limpiezas de la casa, entre los colchones de la cama encontró un revólver S. W. calibre 38 al cual, por temor, no tocó y dejó en el mismo sitio. Un hijo de ésta, llamado Juan Carlos, de seis años de edad que vió el arma, con la inocencia propia de su edad, en un momento de descuido de la madre lo tomó pero en tan mala forma que éste cayó al suelo y salió un tiro, cuyo proyectil fué a herir a la Gómez que aun continuaba en la habitación, haciendo las limpiezas.

De inmediato se dió intervención a la Jefatura quien se hizo presente en el lugar del hecho, conjuntamente con el médico de Policía señor Etcheverz, quien luego de practicar la primera cura ordenó su traslado al Hospital de Caridad donde se asiste.

Se levantaron las actuaciones de práctica, elevando el sumario al Juez de Instrucción en turno.

UNA SEÑORA ATROPELLADA POR UN AUTO-CAMION

En las cercanías del Ferrocarril Central Argentino de esta ciudad, en circunstancias que la señora Julia Ferrusó transitaba por la calle, fué embestida por el auto camión chapa No. 416 de Rafaela, guiado por Angel Fenoglio, produciéndole ciertas heridas de consideración.

De inmediato tuvo intervención la Jefatura, procediendo a la curación de la víctima y a la detención de Fenoglio, para el esclarecimiento del hecho, levantándose las actuaciones pertinentes.

De las averiguaciones practicadas parece ser que este accidente se debió sólo a culpabilidad de ambas partes.

TRAGICAMENTE FALLECIO UN COLONO

En la vecina localidad de Eusebia, distrito de este departamento, en circunstancias que el colono Juan Oseba, argentino de 38 años de edad, casado, hallábase dedicado a la roturación de al tierra, en forma que no ha sido posible esclarecer, escapósele un tiro de escopeta, arma que acostumbrara llevar consigo frecuentemente para la caza ocasional, cuyo proyectil dió en el blanco, hiriéndolo mortalmente. Levantó las actuaciones correspondientes la Jefatura local, dando intervención del hecho al Juez de Instrucción.

SUJETO DESAPARECIDO



DOMINGO BONIFAI

Desaparecido de la ciudad de Rafaela.

Se ruega a los colegas del país y a nuestros lectores, quieran suministrarnos, cualquier noticia del paradero de este sujeto.

UNA BOLSA DE CERDA EN DANZA

Empleados de la repartición policial de ésta, procedieron a la detención de Jerónimo Castro, argentino, domiciliado en Arenales No. 280, a quien se le acusaba de hurto de una bolsa de cerda de la Barraca "Rafaela" de los señores Juan Romano e hijo, avaluada en Sesenta pesos y que Castro pretendió negociar en la Barraca de la Sucesión de Eduardo Olive".

Tras largo interrogatorio, Castro confesóse autor del hecho, por cuyas razones fué enviado con el correspondiente sumario, a disposición del Juez de Instrucción.

EL NUEVO JEFE DE C. Y TELEGRAFOS, Sr. ENRIQUE GODOY

Por decreto dado a conocer por la Jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, hízose cargo de la repartición de esta ciudad el señor Enrique Godoy, persona que goza de merecidos prestigios y por cuya larga y eficiente labor desempeñada hasta el presente, es de esperar sabrá desenvolverse a satisfacción de la población.

El ascenso del señor Godoy, débese a que el ex Jefe don Alberto Galcerán que desde muchísimos años atrás venía desempeñando esta Jefatura con el beneplácito general, acaba de acogerse a los beneficios de la jubilación y que en buena hora le ha sido acordada.

—(x)—

INFORMACION DE LOS DISTRITOS

LEHMANN

La comuna.—

Como anteriormente habíamos anunciado, la Comisión de Fomento local, ha elevado al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia doctor Pedro Gómez Cello, una petición, respecto a su cooperación para el arreglo de la vía principal con que cuenta esta localidad, cuyo estado, en la actualidad es sumamente deplorable.

Varios miembros de esta Comuna, acompañado por el señor Inspector de Vialidad del departamento, trasladáronse a la capital, para entrevistarse con el señor gobernador, haciéndole al mismo tiempo, entrega de la referida solicitud.

Son dignas de alabanza, las actividades desplegadas para la realización de esta jira, a fin de tropezar con la menor cantidad posible de óbices, por parte del Jefe Político Interino del departamento señor Jorge Shiller, y del Ministro de Gobierno, doctor Irineo de Anquín.

Después del acto de presentación, y entrega de la petición, permanecieron los visitantes prolongados momentos en completo coloquio con S. E. a fin de hacinar datos explícitos acerca de la obra que desean se lleve a cabo con presteza, insinuándoles al señor Gobernador buenas esperanzas.

Gratamente impresionados regresaron nuestros delegados, motivo que los induce a elevar al señor Gobernador y Ministros de Gobierno, su más profundo agradecimiento por las solícitas atenciones de que fueron objeto durante su estancia en la Casa de Gobierno.

He aquí transcripta, la mencionada petición.

"Excmo. señor Gobernador de la Provincia: En mi carácter de Presidente de la Comisión de Fomento de Lehman, departamento Castellanos, y cumpliendo instrucciones recibidas, me permito solicitar de V. E. quiera disponer, a fin de que por la repartición correspondiente, se practique una reparación duradera de un trozo de camino que se encuentra en la sección Lehmann, Ataliva de la arteria principal, que se extiende: desde la progresista ciudad de Rafaela hasta Tostado, atravesando importantes centros de población, y ricas zonas agrícola-ganaderas.

Me permito llamar la atención del P. E. sobre las imprescindibles necesidades de la obra a construirse en el citado camino, que consiste:

1o. — 1.500 metros lineales de levantamiento de tierra, con una anchura aproximada de 9 metros.

2o. — Demolición y reconstrucción de la alcantarilla existente, por hallarse su estado peligroso para el tránsito público.

3o. — Construcción de dos nuevas alcantarillas, con un diámetro de luz de tres metros, ubicadas a una distancia de cincuenta metros, al norte y sur respectivamente de la mencionada a reconstrucción.

4o. — Abovedamiento de ocho mil metros lineales aproximativos, a partir desde el divisorio de las jurisdicciones Rafaela - Lehmann, hasta la propiedad del señor Pascual Chiappero, jurisdicción local.

Si para mejor gobierno, V. E. creyera más conveniente el envío de un Inspector de Vialidad, el subscripto queda a su disposición, con el fin de proporcionarle todos los datos que para mayor inteligencia, le fueran requeridos, y conjuntamente, estudiar la forma más precisa para la ejecución de dicha obra.

Sabrá V. E. perdonar la molestia que en esta oportunidad me he permitido causarle, pero debido a las obligaciones que me incumben como presidente de esta Institución, me he visto obligado elevar a V. E. la presente petición, puesto que la Comuna encuéntrase imposibilitada para sufragar los múltiples gastos que originaría una completa y definitiva reparación, dado que en los años p. p. ha invertido fuertes sumas, a fin de mantener en buen estado la referida arteria. Pero en la actualidad, debido a los considerables perjuicios causados en los demás caminos de esta localidad por las copiosas lluvias caídas últimamente, tan solo con los fondos de que dispone, no le es posible, por sí misma, dar iniciación a ello.

Conocedora esta Comuna de la actividad y propulsión que V. E. comparte en los diferentes conceptos correspondientes al Gobierno, que bajo su administración se desarrollan benéficamente en provecho y bienestar de la provincia, aguarda de P. E. una eficaz cooperación para la realización de los fines arriba expresados.

Con tal motivo, en nombre de esta C. de Fomento, y en el mío propio, agradezco sincera y anticipadamente aprovechando al mismo tiempo la oportunidad para saludar a V. E. con mi consideración más distinguida."

Francisco MARAGNANI

Renuncia.—

Días pasados presentó su renuncia, el Presidente de la Sociedad Italiana local, señor Fabricio Campagnoli, adoptando esta resolución, según afirma él, para evitar obstáculos entre los dirigentes.

No vemos, bajo ningún concepto, interrelados estos inconvenientes entre los componentes del cuerpo administrativo de nuestra sociedad, circunstancias q' debe inducir decididamente a estos señores, en no consentirla.

Hogar feliz.—

El hogar Verna - Roggero, ha sido alegrado con el feliz advenimiento de un robusto barón, al que le impondrán los nombres: Lino Antonio Tomás.

Tanto la madre como el hijo, gozan de buen estado de salud.

Enfermos.—

Guarda cama, desde hace varios, la señora Carolina Vda. de Noe. Su estado, no amenaza peligro.

Viajeros.—

—A y de Santa Fe, los señores Francisco Maragnani, Agustín Borgnino e Italo Berta.

—A y de Rafaela, el señor Juan Ramb, acompañado de su hija Ceni, y su sobrino Rodolfo Antony.

—A San Francisco, el joven Enrique Chatelet.

—De y a la Capital Federal, el señor Pedro Pusineri.

—A Rafaela, el joven Egidio Noe.

—Al mismo punto, Cornelio F. Borgnino.

EL GREMIO DE VERDULEROS COMPARTE NUESTRA IDEA SOBRE EL MOVIMIENTO ACTUAL

Ayer, nomás, decíamos que era necesario que el pueblo reaccionara y se mantuviera alerta, con respecto a los diferentes acontecimientos que traería a colación el movimiento actual y hoy ya hemos econtrado el eco, hay alguien, un gremio, que conviene con nosotros, sobre el peligro que amenaza a Rafaela o más claramente dicho, sobre el cariz político que va tomando esta sublevación popular.

Es el gremio de Verduleros.

Este gremio, que por cierto es también numeroso, ha estudiado más concienzudamente la situación actual y al igual que nosotros, entrevee un turbio manejo en la orientación del movimiento y por ello en un manifiesto lanzado al público, da a conocer su disposición de mantenerse un tanto alejado de la agitación popular, con creándose el mismo, por cuenta propia, a crearse una mejor situación, alegando no querer prestarse a manipuleos políticos.

El caso de hoy, no es el de desunir a la masa popular y perder lamentablemente el terreno, en buena hora, ganado contra la desastrosa administración municipal de Jesús S. González; el caso de hoy, no es el de dispersar al pueblo por primera vez unido en justa lid para defender sus propios intereses; el caso de hoy no es el decir ni creer en que ese levantamiento no tenga sus sólidos fundamentos, ni tampoco el de pensar que se ha de permitir continúe la torpe oligarquía del actual Intendente; no, nada de ello, sino, el que esta lucha debe de ser noble, con altura, con fines puramente depurativos para la población, llevada a cabo, hasta su máximo logro, hasta el triunfo, hasta la derrota de Jesús S. González, sin manipuleos políticos, sin engañar a la masa contribuyente y al vecindario que los acompaña haciendo causa común.

Es necesario, claramente, obrar con el mismo acertado y desinteresado criterio que se hiciera en un principio, contando para ello con la idea popular y no de un núcleo.

BALANCE GENERAL DE LA SOC. AN. DE HACENDADOS DE RAFAELA

CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO

Acciones a realizar	132.000.00	
Muebles y Utiles	4.179.90	
Instalaciones	45.363.20	
Caja	14.203.54	
Acciones Emp. Electricidad	502.00	
Banco Italia, Cta. Exp. No. 2 C. A.	8.707.15	
Banco Provincial	44.25	
Gastos Fund. Sociedad	1.883.60	
Cuentas Corrientes (deudores)	257.008.[illegible]	
		466.898.85

PASIVO

Capital autorizado	200.000.00	
Fondo de reserva	8.192.28	
Dividendo 1924	129.73	
Dividendo 1925	654.43	
Dividendo 1926	1.410.85	
Dividendo 1927	5.871.75	
Banco Italia	30.763.89	
Banco Español	2.621.36	
Banco Nación	3.261.73	
Cuentas Corrientes (acreedores)	181.362.90	
Utilidad	32.629.93	466.896.85

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Muebles y Utiles (5 o/o deterioro)		220.00	
Instalaciones (5 o/o edificado y clavado)		2.012.30	
Gastos Fundación Sociedad (amortización)		110.50	
Cuentas Corientes (quebrantos)		890.35	
Gastos Remates Ferias		6.791.55	
Gastos Generales		8.112.94	
Salarios		23.191.95	
Intereses y Descuentos		1.333.02	
Gerente 4 o/o	1.305.20		
Empleados 6 o/o	1.957.80		
Hospital 1 o/o	326.30		
Fondo de Reserva 8 o/o	2.610.39		
Accionistas Vendedores 27 o/o	8.810.08		
Accionistas Compradores 27 o/o	8.810.08		
Accionistas S/acciones 27 o/o	8.810.08	32.629.93	75.293.84

HABER

Remates Ferias	71.102.45	
Remates Ataliva	794.90	
Remates Grütly	2.130.39	
Derechos transferencias (artículo 23 Est.)	130.00	
Comisiones	1.046.10	
		75.293.84

Santiago Lorenzatti, Presidente — Santiago R. Bircher, Secretario — Andrés Giussani, Gerente — José Vottero, Ten. de Libros

INFORME DEL SINDICO. — De acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio he revisado detalladamente el presente balance general y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, las que están completamente de acuerdo con los libros de la Sociedad, también revisados por mí, aconsejando por consiguiente su completa aprobación. — José Zimmermann.

4332 v 163

Historia del Gaucho Alambre, el hombre que mató obligado

EL ORDEN

SANTA FE, DOMINGO 24 DE FEBRERO DE 1929

POLICIALES

EN EL VESTIBULO DE USHUAIA

Jerónimo Alvarez, Criollo Bueno Como el Puchero, ha Matado 2 Sargentos...

"Yo no quise matar en ninguno de los dos entreveros... Pero, murió el que tenía que morir... el que valía menos..."

26 DIAS DE HAMBRE EN EL CHACO

Es Jerónimo Alvarez un hombre de 34 años, de regular estatura, bien conformado, y de cuerpo tan flexible y vibrátil que le ha valido el apodo de "El Gaucho Alambre". Su mirada es firme, dura y serena. Su palabra es apacible, mansa. Habla sin afectación y sin usar ni un solo [illegible] que le muestren como bravucón o matón profesional. Cree firmemente que las dos muertes que tiene en su haber, son debidas a las circunstancias; no porque el quisiera el calor de la sangre o la necesidad de matar.

Al relatarnos su historia no tuvo ni una sola palabra mortificante para sus víctimas; pero tampoco de piedad: Murió — en las dos ocasiones — el que valía menos, según él. A través de esta manera simple, de relatar los hechos, se ve al gaucho valiente e incapaz de rehuir ningún entrevero, por fiero que se presente. Nosotros, al oírle hablar con tanta serenidad, se nos antojó que íntimamente estaba satisfecho de haber obrado así; sin duda porque añoraba la guapeza de Juan Moreira. Pero... Oigámosle a él.

AMORES DEL GAUCHO ALAMBRE Y MUERTE DEL PRIMER SARGENTO

—Yo, — comienza el "Gaucho Alambre" — era un hombre trabajador y querendón, ¿por qué negarlo? Andaba muy enamoriscao de una linda china que se llamaba Matilde Benítez; y pa mí que al Sargento Pedro Martínez le pasaba lo mismo. ¡Era linda Matilde!...

Ocurrió, allá por el año 1917, entre Malabrigo y Vera, cuando yo andaba enamorao hasta el caracú; que un día fui a un baile, en que estaba ella, bien empilchao y con muchas ganas de divertirme; pero el Sargento Pedro Martínez, que se había convertido en mi sombra, se empeñó en estropearme la función, y, ahí no más, me sacó del baile, poco menos que a puñetes, sin que yo hubiera dao motivo alguno. Me dió mucha tabla. ¡Un papelón estando ella!... A buena hora lo iba yo a tolerar. Le pedí explicaciones; y por toda respuesta intentó pegarme. Eso ya era más difícil, porque mi agilidad puso rápidamente distancia por medio. Saqué el cuchillo y sucedió lo que sucede siempre cuando dos pelean; uno gana y otro pierde: le tocó perder al sargento. Hubiese podido huir, pero no quise y me presenté yo mismo.

Tuve, después de todo, mucha suerte en este entrevero. Me salieron seis años y me conmutaron la pena porque me porté bien en la cárcel.

¿De ella?... ¡No he vuelto a saber más; y la quería!... Pero ¿qué era yo después: un presidiario... Pa qué recordar esas cosas!...

UNA NUEVA VIDA, Y UN SARGENTO MAS, QUE SUCUMBE

Quise reiniciar mi vida medio deshecha, pero el destino no lo quiso: El destino, o la policía que, son, a veces, los mayores causantes de todas las desgracias: Sí señor, porque se imaginan que el que cayó una ves no puede levantarse más. Ven criminales por todas partes; y así fué como me hicieron cometer la segunda macana.

Caigo yo en Crespo dispuesto a trabajar y lo consigo. Estoy cuatro meses en paz y en gracia de Dios, hasta que el sargento Oria o Galván — sargento había de ser! — se me cruzó en el camino. ¿Pero por qué me molestaban si yo no quería pelear con nadie?

"Era linda Matilde. Y yo la quería... También la quería el sargento...



Estaba, tranquilamente, en un boliche, tomando unas cañas con Luis Velázquez, amigo mío, y muy buen muchacho, cuando entró el sargento Oria o Galván, y me dijo:

—¿Cómo te va gauchito?

—Aquí no más, mi sargento, tomando unas cañas.

¿Si gusta de acompañarnos?

—¡Cómo no, mi amigo! yo al envite digo siempre quiero. Y oiga, pul pero, no me ando con medias; sírvame de las grandes, no más.

Tomamos unas cuantas; el sargento siempre de las grandes. ¡Pa mí que se mareó un poco, el sargento! Yo le ofrecí el cuchillo, por si quería cumplir con su obligación de quitarnos las armas, y me dijo que era mi amigo, y que no quería quitarmelo. Se despidió de buenas maneras, y al poco rato volvió, con varios agentes, en tren de pelea. Cacharon, con malos modos a Luis Velázquez; y yo, entonces, le dije:

—Vea, sargento, no había pa que hacer esto; con habernos tomado las armas cuando se las ofrecimos se había acabao.

—Vos te callás bravito, me dijo insultante. Es a vos a quien yo tengo hambre.

La vi mal, y procuré sacar alguna ventaja. ¡Me tenían acorralao como a una fiera!

—¿Por qué me ha de comer ahora? dije yo. Y pegando un salto gané la calle.

El sargento sacó el revólver y disparó hasta quedarse sin balas. Me hirió con dos en el cuerpo, y después con un machetazo en la pierna.

¡Claro que no le iba a dejar que se la llevara de arriba!

Peleé también, y lo que pasó ya lo saben todos: cayó Oria pa no levantarse más.

¡Es el sino!

ODISEA EN EL CHACO

Herido, como estaba, tuve tiempo y coraje pa montar un rosillo, que andaba cerca, y salir al galope, perseguido por un automóvil de la policía. Me metí en el monte y... ¡Las que yo he pasao!...

Veintiséis días sin comer otra cosa, que algo de miel que, las abejas del Señor, más humanas que los sargentos, dejaban por las zarzas como pa ra que yo no muriese de hambre. Algunas raíces también me sirvieron de alimento; pero como tenía que huir, ¡huir siempre! no encontraba todos los días cosas que comer. Una vez ¡tanto hambre tenía! que pelé una hoja de tuna y la engullí. ¡Qué gusto fiero tienen las hojas de tuna! son los sargentos del monte.

Cuando se me fué quitando el miedo, me atreví a acercarme a los puestos de los hacheros; y tuve acierto, porque estas buenas gentes se portaron bien conmigo. ¡No han de ser todos malos en este mundo! Los primeros días no podo hacer otra cosa que comer lo que me daban. Quería pagarles de alguna manera; pero no podía. ¡Estaba tan débil! Poco a poco fuí recuperando las fuerzas, y les ayudaba en sus faenas; más siempre corriendo de un lado a otro por el temor de ser descubierto. De esta forma atravesé todo el Chaco Santafecino y el Nacional.

Todas estas hambres y calamidades las hubiera soportado con más facilidad estando sano; pero estaba herido, y en tres sitios.

¡Cuántas veces vi llegar mi última hora!... Ya casi no tengo miedo a la muerte: ¡La he visto tantas veces y tan de cerca!... Tiene esa vestimenta blanca y con guadaña al hombro que la pintan; créanme; puedo asegurarlo.

—El "Gaucho Alambre" se queda un momento como en éxtasis; mira hacia arriba, y volviéndose plácidamente la vista hacia nosotros continúa: ¡Hay algo por allá arriba que es muy grande y muy bueno, y que lo puede todo!... Sino fuera así, yo me tenía que haber muerto. ¿Quién me dió a mí fuerza y habilidad pa curarme las tres heridas. ¡Hay algo, hay algo!... Fué un milagro. En la huida había perdido mucha sangre. El rosillo galopaba, y yo me veía sin fuerzas para sostenerme en él. Presentía mi fin de un momento a otro; pero ese algo, me hizo que agarrara unas hojas y hierbas, — no se cuales — y me taponara las heridas. Pude continuar hasta que me creí seguro; y esa noche, créanme, me tumbé cara al cielo, y como no se rezar, lloré.

EL SARGENTO ARANDA, CAPTURA AL GAUCHO; ¡SIEMPRE LOS SARGENTOS!...

Bueno, El caso es que me curé y llegué a los territorios. Anduve cerca de cuatro años trabajando acá o allá, donde podía; hasta que, en Villa Angela, en casa de un patrón que se llamaba Juan Fernández, me descubrió el sargento Aranda. ¡Y siempre los sargentos! Me apresó; y aquí estoy nuevamente, esperando que pasen los seis años que me faltan. ¡Tienen muchas horas seis años! pero hay que aguantar.

Se hace una larga pausa, en que el "Gaucho Alambre" nos mira con su serenidad imperturbable.

Inquirimos, algo sobre su estada en la cárcel y sus pensamientos para cuando se vea libre.

No puedo quejarme — dice — me tratan muy bien. Bien es verdad que yo procuro portarme del mismo modo; es decir, bien. Me hicieron capataz del segundo pabellón, y creo que supe cumplir con mi deber. Alguno de los compañeros de prisión pueda ser que no opine lo mismo; pero a mí me parecía que mi obligación era guardar el órden; para eso me dieron el cargo. ¡Pucha digo! no se puede contentar a todos. Se armó un entrevero grave; traté de apaciguarlo; hubo peleas, gran batifondo y me sacaron el puesto. Qué le vamos a hacer, paciencia. Seguiré encerrado hasta que me llegue la hora, y entonces, procuraré hacer un nido bien apretao en el coraje, y a vivir en paz; sino me sale al camino otro sargento con ganas de arruinar mi vida definitivamente.

PROYECTO DE ENMIENDA

Al despedirnos del "Gaucho Alambre" tuvimos la tentación de que este hombre tiene el firme propósito de hacer una vida honesta. Ha sufrido mucho, y no quiere seguir sufriendo.

—Ansío la libertad, nos dice, como la tienen los pájaros de Dios. Yo no soy malo, no lo he sido nunca; sólo quiero vivir tranquilo. ¿Me dejarán?...

En esto vemos, que la idea de la persecución, de que ha sido víctima, le obsesiona, le martilla en el cerebro, tenazmente, ferozmente, cruelmente.

El "Gaucho Alambre" el



Hombre que mató porque lo obligaron

ARROJARON AL SUELO UN ATADO QUE CONTENIA ROPAS Y EFECTOS ROBADOS

Se produjo el hecho al serles dada la vos de alto por un agente de policía

ERAN TRES SUJETOS

Siendo las 4 y 30 horas de la madrugada de ayer, un agente que presta servicio en la seccional tercera, cuya parada correspondía a las calles 1o. de Mayo y Obispo Gelabert les malogró un golpe dado por tres sujetos, sin duda principiantes como discípulos de Caco.

UN BULTO

Esperaba la hora del relevo, el agente Justo F. Guzmán mientras daba su última vuelta a la parada, dado lo adelantado de la hora, por cuanto media hora después vendría el relevo.

En esas circunstancias vió que por calle 1o. de Mayo en dirección a Gelabert venían tres sujetos los que por el aspecto le produjo desconfianza.

Uno de los citados cargaba un bulto razón por lo que el agente de policía creyó oportuno darles la voz de ¡alto!

Sin duda los tres nombrados impresionados por la actitud resuelta del agente creyeron lo más prudente darse a la fuga.

Instantáneamente de ser hablados por el agente arrojaron al suelo el bulto, emprendiendo veloz carrera por la última de las arterias nombradas.

ERAN PRENDAS Y EFECTOS DE VESTIR

El agente no corrió en persecución de los sujetos. Tomó el atado y se presentó en la seccional denunciando lo ocurrido.

El atado contenía un traje color gris, un saco negro, una camisa color un par de medias, y un sombrero color marrón que contenía estas iniciales, N. B.

APARECE EL DUEÑO

Momentos después se hacía presente en la nombrada comisaría el señor Federico Figones, italiano de 24 años de edad que se domicilia en calle Obispo Gelabert No. 2960, quien se declaró dueño de las prendas y diciendo que le faltaban una medalla y anillo de oro, y un reloj de metal blanco.

En el suceso se hizo intervenir a Investigaciones, a fin de conseguir la detención de los sujetos que se dieran a la fuga llevándole lo expuesto por Figones. Iniciase el sumario de estilo, por intermedio de la seccional tercera.

LOS AMIGOS DE LO AJENO OPERAN CON EXITO EN EL RADIO DE LA 6a.

Un nuevo calote 400 PESOS

Hizo denuncia en la comisaría de la sección sexta el señor Victorio Vicentín domiciliado en calle Suipacha No. 2179.

El nombrado manifiesta que sin poder precisar hora, personas extrañas entraron en su domicilio sustrayéndole los siguientes efectos: 2 trajes, uno azul y otro negro, 1 camisa de seda, 1 sombrero de paño, 1 reloj de bolsillo con cadena de plata, un anillo de oro, dos pulseras y otras menudencias que estima en la suma de $ 400 pesos de la nación.

Investigaciones trata de dar con los autores del chiste.

OTRO CALOTE

Un reloj de acero y otras cosas

La sexta estuvo temible en el día de ayer. De seguir así será cosa de dotarla de una sección de investigaciones con carácter de permanente. Un vecino hizo ayer otra denuncia y es el tercero de la serie del día, si la memoria no nos falla José Serrichio hizo acto de presencia en la comisaría citada siendo las 11 y 30 horas manifestando que autores que desconoce habíanle hecho víctima de un hurto. Cabrerísimo el hombre informó que 1 reloj de acero, y un saco gris, como así también una llave de un auto habíanselo [illegible].

Serrichio que vive en calle Junín 3045 dice que no se explica como autores desconocidos se tomaron tal atrevimiento.

El hombre está que trina y tiene razón. ¡No hay derecho caramba!

VENCIDA POR EL SUEÑO MATO A SU HIJITA

Al apoyarse sobre la criatura la apretó hasta producirle el fallecimiento

AXFISIA

Uno de esos dramas, relato que pertenece a la fatalidad, y que parece más asunto de ficción que real, hase desarrollado anteanoche. En circunstancias que la señora Magdalena Mariani habíase entregado al descanso en compañía de una hijita de 45 días, en un descuido la apretó produciéndole la muerte por axfisia.

Calcúlese cual no sería su tristeza al percibir la dolorosa realidad. Inmediatamente solicitado el médico de policía certificó que el deceso había se producido en la forma que dejamos expuesto siendo refrendado el relato por la madre.

Las autoridades de la sección segunda establecieron debidamente el suceso.

La citada señora se domicilia en calle 9 de Julio 2414.

UN HOMBRE FUE LESIONADO EN SANTO TOME

La información no detalla más datos

SUMARIO

Según la información que nos suministran en el Juzgado de Instrucción en turno, en la tarde de ayer, habría sido herido en la vecina localidad de Santo Tomé José Torrence, siendo su heridor Miguel Sone.

El hecho hase desarrollado en la citada localidad no ampliando la información, la policía del lugar, los datos que dieran origen al hecho.

El heridor se encuentra detenido a disposición de ese Juzgado, habiéndose dado comienzo al sumario de práctica.

Conveniente sería que los señores jueces solicitarán por que es necesario hasta para el respectivo juzgado, partes sino amplios por lo menos lo suficientemente detallados como para poder informar con propiedad a los interesados, que en este caso es el Juzgado respectivo y nosotros obligados por la opinión pública.

SE ENCONTRABA ESTACIONADO CUANDO FUE EMBESTIDO

Se encontraba estacionado en calle Tucumán frente al No. 2496, el auto chapa 55 de Santo Tomé, propiedad de don Guillermo Cattaneo, argentino de 30 años de edad, soltero, siendo las 9 y 50 horas, cuando acertó a pasar por allí el carro de la Municipalidad No. 15 que era conducido por Pablo Montesano, argentino de 30 años de edad, el que se domicilia en calle Vera y Santiago del Estero. No está establecido definitivamente el porqué el conductor del carro No. 15 embistió al auto nombrado, aunque se cree que fué un descuido.

Por resultas del mismo, presenta el auto de Cattaneo, el guardabarros y la taza del lado derecho abollados y así también el estribo del mismo lado. Los conductores de ambos vehículos con intervención de la comisaría de la comisaría segunda llegaron a un acuerdo amistoso.

Consecuencias de la velocidad criminal



Loreto Capoeti, una víctima, como hay muchas todas las semanas, por el exceso de velocidad de los autos. Herido de gravedad, en el choque ocurrido días atrás en General López y 4 de Enero, continúa aún en el mismo estado